# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL № 02 - SAN MARTIN DE PORRES

# PROCESO CAS N° 50

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:

# **ASESOR I DIRECCIÓN**

- I. GENERALIDADES.
  - 1.1 Objeto de la convocatoria
    Contratar los servicios de (1) ASESOR I DIRECCIÓN.
  - 1.2 Vacantes a Convocar. 01 VACANTE.
  - 1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Área de Recursos Humanos de la UGEL № 02 SMP.

# II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
	Experiencia General: Mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado en puestos similares.		
Experiencia General: Experiencia Especifica:	<b>Experiencia Específica:</b> Un (1) año como mínimo de labores en puestos de Especialista, Consultor, Asesor y/o Jefatura y/o en entidades públicas o privadas.		
	Disponibilidad INMEDIATA		
Competencia	Trabajo bajo presión, en equipo y proactivo		
	Trabajo orientado a resultados.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel secundarios:	Título Profesional de Administración, Economía, Contabilidad, y/o Ingenierías, o afines.		
Cursos y/o estudios de especialización:	Cursos en temas administrativos del sector público y/o privado.		
	Procedimientos Administrativos.		
Conocimientos para el	Normatividad legal vigente.		
puesto y/o cargo:	Conocimientos en temas de saneamiento		
	Conocimientos informáticos.		



# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

## Principales funciones a desarrollar:

- a) Asesorar, proponer, organizar, y planificar las acciones inherentes sobre las inspecciones técnicas a las II.EE públicas y privadas de la UGEL. N° 02.
- b) Planificar y programar las actividades de asesoría de la Alta Dirección de la UGEL N° 02,
- c) Asesorar al Director(a) de la UGEL.02, en asuntos técnicos de materia financiera (presupuesto, tesorería, contabilidad, y afines).
- d) Asesorar en la formulación de informes técnicos sobre las intervenciones ejecutadas en los que la UGEL es parte.
- e) Realizar coordinaciones con entidades de gobierno local, privadas y otros en el marco de su competencia de la UGEL.02.
- f) Realizar el seguimiento de los expedientes del Órgano de Control Interno.
- g) Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Director (a) de la UGEL N° 02.
- h) Cumplir con la recepción y entrega de cargo debidamente documentado, al asumir o dejar el cargo. (vacaciones, culminación de servicio y otros).

# IV. CONDICIONES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del	Ámbito de la Ugel.02-Rimac, San Martin de Porres,
servicio	Independencia y Los Olivos
Duración del contrato	Tres (03) meses, a partir de la firma de contrato
Fecha de inicio de labores	19 de julio de 2017.
Remuneración mensual	S/. 5,000 (Cinco Mil y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Estar habilitado para contratar con el Estado.





Ministerio de Educación

# Año del Buen Servicio al Ciudadano"

#### v. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

		CONVOCATORIA							
		ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
Ì	1	Aprobación de la convocatoria.	15/06/2017	Dirección					
-	2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del empleo.	16/06/2017 al 03/07/2017	Área de Recursos Humanos					
_	3	Publicación de la convocatoria en el Portal Web de la UGEL.02, Portal del Estado Peruano y en vitrina institucional de la UGEL N° 02 <u>www.ugel.02.gob.pe</u>	04/07/2017 al 10/07/2017	Área de Recursos Humanos					
	4	Presentación de la hoja de vida NO documentada más anexos, en la siguiente dirección: Jr. Antón Sánchez № 202 Urb. Miguel Grau - Distrito de San Martín de Porres. Lima - Perú.	11/07/2017 y 12/07/2017	Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local №02					
-	1211	SELECCIÓN							
Edycative Local Nº 02 - Riman	5	Evaluación de la hoja de vida	13/07/2017 y 14/07/2017	Área de Recursos Humanos					
	6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en: www.ugel02.gob.pe	14/07/2017	Área de Recursos Humanos					
	7	Entrevista Personal Lugar: Unidad de Gestión Educativa Local №02	17/07/2017	Área de Recursos Humanos					
,	8	Publicación de resultado final en el portal web de la U. de Gestión Educativa №02	17/07/2017	Área de Recursos Humanos					
	200	SUSCRIPCIÓN Y REGI	STRO DEL CONTRATO						
	9	Suscripción del Contrato y Registro del Contrato	18/07/2017	Área de Recursos Humanos.					



#### ۷I DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los postulantes remitirán su CURRICULO VITAE NO DOCUMENTADO durante el plazo establecido en el cronograma, con la copia de su DNI y copia de su Título Profesional y/o Técnicos. La Ficha Curricular es el único documento que será evaluado en la presente etapa del proceso.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, para pasar a la siguiente etapa, distribuyéndose de la siguiente manera:

La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas: La evaluación curricular y entrevista personal.

Los máximos puntajes y coeficientes de ponderación asignados a los postulantes son los siguientes:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACIONES
Evaluación de la Hoja de Vida	40	50	Ver Anexo II
Entrevista	40	50	(1)
* TOTAL	80	100	

(1) Se tendrá en cuenta Actitud, Iniciativa, Desenvolvimiento.

### **DOCUMENTACION A PRESENTAR**

# a) Declaratoria de la Hoja de Vida

La información consignada en la Hoja de Vida (Anexo № 01) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización que lleve a cabo la entidad según lo establecido en el Art.42º de la Ley Nº27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General. Adicionalmente debe adjuntar copia de su DNI.

Los currículos no documentados se presentarán en la fecha programada desde las 08:30 hasta las 16:00 horas y estará dirigido a la Comisión Administrativa de Servicio (ARH).

La documentación deberá contener lo siguiente:

- a. Anexo 01 Formato de Contenido del Curriculum Vitae
- b. Declaración Jurada



- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco
- d. Copia simple de DNI vigente.

### b) Presentación de Curriculum Vitae

Después de la publicación de los Resultados Finales, los postulantes declarados Ganadores, deberán presentar el curriculum vitae documentado fotocopia de los títulos, grados, constancias o certificados de estudios que sustentan su formación académica, experiencia laboral presentado en esta convocatoria, en cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.

# VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

## c) Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación del proceso.

# Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

